



Resolución de Consejo Directivo **678 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8558/2014: Otorga al Lic. José Esteban ROJAS prórroga para presentar el Trabajo de Tesis, reconoce la asignatura Optativa III, 180 hs de investigación. Acepta el Plan de Trabajo y directores.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
10/10/2023

VISTO las notas del Lic. José Esteban ROJAS, mediante las cuales solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, el reconocimiento de la materia optativa III, las horas de investigación y presenta el Plan de Trabajo, proponiendo a la Directora y Codirector de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Trabajo presentado por el Lic. José Esteban ROJAS fue evaluado, a propuesta del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, por el Dr. Raúl VIDAL y la Dra. Rocío DIAZ MARTIN.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 73 y 82, aconseja: a) otorgar prórroga hasta el 31/07/2024 para que el maestrando complete el Plan de Estudios y presente el Trabajo de Tesis, b) reconocer el curso de posgrado "Álgebra de Lie" como asignatura Optativa III, c) tener por cumplido el requisito de 180 horas de actividades de investigación, d) aceptar el Plan de Trabajo y c) Designar a la Directora y al Codirector de Tesis propuestos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 27/09/2023)
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/07/2024, para que el Lic. José Esteban ROJAS – D.N.I. N° 29.586.028, complete el Plan de Estudios y presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. José Esteban ROJAS, el reconocimiento de la asignatura Optativa III para la carrera de Maestría en Matemática Aplicada - Plan 2006, por la aprobación del curso de posgrado "Álgebra de Lie", con calificación 8 (ocho), en función del informe final que corre a fs. 70 de estas actuaciones.

ARTICULO 3º: Tener por cumplido, por el Lic. José Esteban ROJAS, el requisito de 180 horas de actividades de investigación establecido en el Plan de Estudio de la Maestría en Matemática Aplicada (Anexo I de la Res. CS-611/06), según certificado emitido por el Consejo de Investigación de la U.N.Sa a fs. 68.

ARTICULO 4º: Aceptar el Plan de Trabajo denominado "*Pares de Gelfand generalizados*", presentado por el Lic. José Esteban ROJAS, cuya descripción rola a fs. 49/52 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Cap. XI – Art. 30 de la RESCD-EXA N° 770/2016 (Reglamento para la Maestría en Matemática Aplicada).



Resolución de Consejo Directivo **678 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 8558/2014: Otorga al Lic. José Esteban ROJAS prórroga para
presentar el Trabajo de Tesis, reconoce la asignatura Optativa III, 180 hs de
investigación. Acepta el Plan de Trabajo y directores.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado




Salta,
10/10/2023

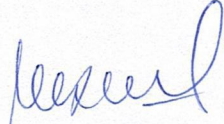
ARTICULO 5°: Designar a la Dra. Silvina Mabel CAMPOS como Directora de Tesis y al Dr. José Ignacio GARCÍA como Codirector de Tesis del Lic. José Esteban ROJAS, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 6°: Hágase saber al Lic. José Esteban ROJAS, a la Dra. Silvina Mabel CAMPOS, al Dr. José Ignacio GARCÍA, al Dr. Raúl VIDAL, a la Dra. Rocío DIAZ MARTIN (evaluadores del Plan de Trabajo), al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/aa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICEDICANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.